

Devolviendo al Area de Seguridad y Emergencia y a la Jefatura de la Policia Local la competencia para instruir en todos sus tramites y resolver la totalidad de las peticiones de conciliacion de la vida familiar, personal



By Recursos Humanos

Mon Sep 21 10:10:00 BST 2020

Publicaciones Recursos Humanos



Resolución de la Directora General de Administración Pública por la que se accede a la petición instada por la Jefatura de la Policía Local devolviendo al Área de Seguridad y Emergencia y a la Jefatura de la Policía Local la competencia para instruir en todos sus trámites y resolver la totalidad de las peticiones de conciliación de la vida familiar, personal y laboral de los miembros del Cuerpo de la Policía Local y de Agentes de Movilidad, en el sentido aprobado por las Instrucciones generales de horarios correspondientes. (

/export/sites/personal/.galleries/contenido-publicaciones-recursos-humanos/RESOLUCION_ConciliacionPolicia_agentes
)